



Factura: 002-002-000025090



20171701058P01714

NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701058P01714						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	VALENCIA LOPEZ RAMIRO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706270336	ECUATORIANA	CELENTE	
Natural	PADILLA MENDOZA IRLANDA TATIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710823640	ECUATORIANA	CELENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	COMPANIA DE MANTENIMIENTO DIMPROIN S.A	REPRESENTADO POR	RUC	17824853690	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	LUIS EDUARDO VALENCIA CRUZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CENTRO HISTORICO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50.00					



NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DR. MIGUEL LENIN VACACI
NOTARIO QUINCIA
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

MV

[Handwritten signature]



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



FACTURA
No. 25090

2017-17-01-58-P01714

CONTRATO:

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
REMOLCADORES Y SERVICIOS MARITIMOS NAUTICAL
POWER CIA. LTDA.

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA</u>	<u>CALIDAD</u>
VALENCIA LOPEZ RAMIRO EDUARDO	1705270336	CEDENTE
PADILLA MENDOZA IRLANDA TATIANA	1710823640	CEDENTE
COMPAÑIA DE MANTENIMIENTO DIMPROIN S.A. 1792495369001		CESIONARIA

Cuantía: USD.80,00

Dí: 3 COPIAS

K.J.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y NUEVE (29) de SEPTIEMBRE del año dos mil DIECISIETE, ante mí, Doctor Miguel Lenin Vaca Muñoz, Notario Quincuagésimo Octavo del Cantón Quito, Distrito Metropolitano; comparecen con plena capacidad, libertad y

conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte los cónyuges señores RAMIRO EDUARDO VALENCIA LOPEZ e IRLANDA TATIANA PADILLA MENDOZA, casados entre sí, de cincuenta y nueve y cuarenta y siete años de edad, respectivamente, de profesión marino mercante y docente, en su orden, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte la COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO DIMPROIN S.A., legalmente representada por el señor LUIS EDUARDO VALENCIA CRUZ, en su calidad de representante legal, como se desprende del documento adjunto en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en Derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuya información convalido con los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación previo a la autorización expresa de los comparecientes y titulares de la información, documentos que se utilizan exclusivamente para el presente acto y se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sirvase hacer constar una de CESIÓN DE



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



PARTICIPACIONES, regida por las cláusulas, estipulaciones y declaraciones siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura

Pública las siguientes personas: UNO) POR UNA PARTE, y en calidad de CEDENTES: Uno) El señor Ramiro Eduardo Valencia López, y la señora Irlanda Tatiana Padilla Mendoza, casados entre sí, mayores de edad de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes comparecen por sus propios derechos y de la sociedad conyugal que tienen formada; DOS) POR OTRA PARTE, comparece en calidad de CESIONARIO la siguiente persona: Uno) La Compañía de Mantenimiento DIMPROIN S.A, Representada Legalmente por el señor Luis Eduardo Valencia Cruz, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito. SEGUNDA.-

ANTECEDENTES.- a) El señor Ramiro Eduardo Valencia López es propietario de 20 participaciones de un valor nominal de CUATRO dólares de los Estados Unidos de América cada una, dentro de la Compañía Remolcadores y Servicios Marítimos Nautical Power CIA. LTDA., b) La misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quincuagésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Miguel Vaca Muñoz, el 28 de agosto del año 2017, con un capital de \$ 400 CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y aprobada por la Superintendencia de Compañías; c) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía REMOLCADORES Y SERVICIOS MARÍTIMOS NAUTICAL POWER CIA. LTDA, realizada el 22 de septiembre del 2017, autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones del señor Luis Eduardo Valencia Cruz, es decir 20

DR. MIGUEL RAMÍREZ VACA MUÑOZ
JURADO JUICUAGUÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

participaciones de un valor nominal de 4 dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO DIMPROIN S.A, Representada Legalmente por el señor Luis Eduardo Valencia Cruz, según consta del Acta que se agrega como documento habilitante. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: El señor Ramiro Eduardo Valencia, cede actual e irrevocablemente las participaciones sociales que mantiene en la compañía REMOLCADORES Y SERVICIOS MARÍTIMOS NAUTICAL POWER CIA LTDA., es decir 20 participaciones de un valor nominal de 4 dólares de los Estados Unidos de América, a favor de la COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO DIMPROIN S.A., representada legalmente por el señor Luis Eduardo Valencia Cruz. También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía REMOLCADORES Y SERVICIOS MARÍTIMOS NAUTICAL POWER CIA. LTDA., para la presente cesión de participaciones. Una vez que se perfeccionen las cesiones de participaciones antes mencionadas, la nueva configuración de socios de la compañía quedará estructurada de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
RAFABEL GERMAN JARAMILLO RIVADENEIRA	25	100	100
ARTURO ANTONINO SERVIDIO RUBIO	20	80	80
EL SR. JAIME RUPERTO BUCHELI MERINO	20	80	80
PATRICIA ALEJANDRA ESTRELLA TAPIA	15	60	60
COMPANIA DE MANTENIMIENTO DIMPROIN S.A	20	80	80
TOTAL:	100	400	400



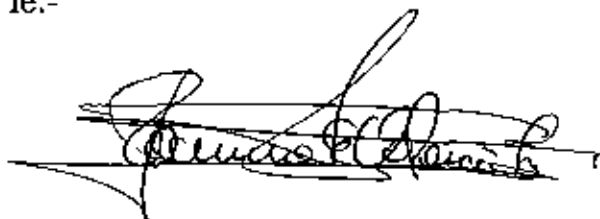
NOTARÍA
QUINCUGÉSIMA
OCTAVA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



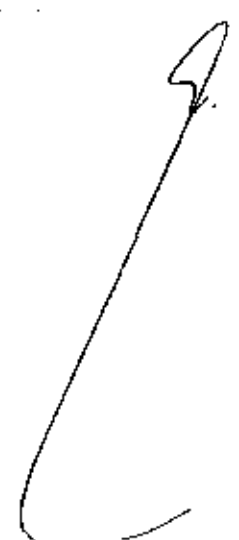
CUARTA.- PRECIO: Por mutuo acuerdo entre las partes, los cesionarios pagan a los cedentes por las participaciones transferidas a su favor lo que cada uno le corresponde valorando cada participación a su valor nominal, es decir de 4 dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los cedentes declaran expresamente haber recibido a entera satisfacción la totalidad de pago por las participaciones mediante acto, transfieren a favor de los cesionarios, por lo que no tiene nada que reclamar por este concepto. QUINTA.- GASTOS E IMPUESTOS: Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento de esta Escritura Pública, serán de cuenta de los cesionarios. SEXTA.- ACEPTACIÓN Y DECLARACION.- Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses. En consecuencia, los Cedentes declaran expresamente que una vez que se ha realizado la presente cesión de la totalidad de participaciones que a ellos les correspondía nada tienen que reclamar, ni a presente ni a futuro al Cesionario ni a la sociedad; y además, manifiestan su renuncia a cualquier derecho que ellos puedan o crean tener. SEPTIMA.- MARGINACIÓN.- De la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante el Notario 58 del Cantón Quito, Doctor Miguel Vaca Muñoz, el 28 de agosto del año 2017. OCTAVA.- ANEXO.- Al presente instrumento se adjuntan la certificación emitida por el señor Jaime Ruperto Bucheli Merino, quien en su calidad de socio y como tal Representante Legal de la Compañía REMOLCADORES Y SERVICIOS MARÍTIMOS NAUTICAL POWER CIA. LTDA., certifica que la junta General Universal y

Extraordinaria de Socios, celebrada el 22 de septiembre de 2017, autorizó la cesión de participaciones materia del presente instrumento. Usted señor Notario, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento. De conformidad con la disposición general segunda de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el sexto suplemento del Registro Oficial Numero novecientos trece, del treinta de diciembre de dos mil dieciséis, hago constar la dirección de las partes, cedentes: calle de Las Anonas E9-145 y Jazmines- SOLCA, teléfono: 2284135, correo: ramirovalencialopez@gmail.com, de la cesionaria: Oscar Etwanick 178 y Manuel Ascazubi-Conocoto, teléfono: 0984866916, correo: dimproinsa@outlook.es. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que se halla firmada por el doctor Carlos Luis Morán Terreros, profesional con matrícula número once mil ochocientos noventa y dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



RAMIRO EDUARDO VALENCIA LOPEZ
C.C. 1705270336

SIGUEN LAS FIR...





DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

...MAS

Liriana de Valencia

IRLANDA TATIANA PADILLA MENDOZA

c.c. 1710823640

Luis Valencia Cruz

LUIS EDUARDO VALENCIA CRUZ S.C.

1716104847

Representante legal de la compañía de mantenimiento DIMPROIN
S.A.

RUC N° 1792495369001

NOTARÍA 58

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



Quito, 24 de septiembre del año dos mil catorce

Sr. LUIS EDUARDO VALENCIA CRUZ

Presente:

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO "DIMPROIIN S.A."**, en sesión de carácter Universal, realizado en su domicilio principal, ubicado en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el 24 de septiembre del año dos mil catorce, a las diez horas treinta (10H30), tuvo el acierto de nombrar a Ud. **GERENTE**, de la compañía para un periodo de **TRES (3) AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Como Gerente tendrá Ud., la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Las Atribuciones y Deberes como **GERENTE** constan de la Escritura Pública constitutiva de la **COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO "DIMPROIIN S.A."** Celebrada el 20 de noviembre del Año 2013, ante el Notario Público Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Mac. Dr. Fernando Polo Elmir, y aprobado por la Superintendencia de Compañías de Quito, el diez de diciembre del año 2013, con el número de resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.006015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 21 de enero del año 2014, Repertorio: Nro. 1897, bajo el número de inscripción: ciento noventa y tres.

Ud. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente, para fines legales.

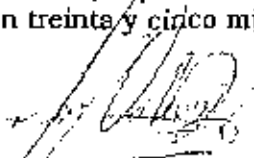
Con sentimiento de consideración.

Atentamente

Por **COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO "DIMPROIIN S.A."**


Sr. RAMIRO EDUARDO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Accepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO "DIMPROIIN S.A."**, que se me confiere según el nombramiento precedente.-Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos (12H35) en el Cantón Quito el 24 de septiembre del 2014.


Sr. LUIS EDUARDO VALENCIA CRUZ
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
N° C. I. 1716104847
Nacionalidad Ecuatoriana

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN DISMIRAHUI
Ejerciendo la función de Notario Público en el Cantón Quito, Pichincha, Ecuador, en virtud de la resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.006015, emitida por la Superintendencia de Compañías de Quito, el 10 de diciembre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 21 de enero del 2014, Repertorio: Nro. 1897.

22 OCT. 2014
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN DISMIRAHUI

DR. MIGUEL LENIN VACA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	41821
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14223
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/09/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	24/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO DIMPROIN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1716104847	VALENCIA CRUZ LUIS EDUARDO	GERENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RMH 193 DEL: 21/01/2014 NOT: 27 DEL: 20/11/2013 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAS

Ejecutor de la presente es el Notario Segundo del Cantón Guayas, Dr. Miguel Lenin Vaca Muñoz, quien ante mí ha presentado el documento que me ha sido exhibido, el cual he verificado y he encontrado que es fiel copia del original que me ha sido exhibido.

San José

22 OCT. 2014

Notario Segundo del Cantón Guayas
NOTARIO SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAS

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, Doy FE que el/los 2. Documentos que anteceden contenidos en 2 folios útiles, es/son FIEL COMPULSA(S) de los copia(s) que me fueron exhibidos.

Página 1 de 1

Quito, a 29 SEP 2017

MVL

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO CUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

N° 0075207

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
REMOLCADORES Y SERVICIOS MARÍTIMOS NAUTICAL POWER CIA.
LTDA**

En la ciudad de Guayaquil a los 22 días del mes de septiembre de 2017, siendo las 10h30 en las instalaciones de la compañía **REMOLCADORES Y SERVICIOS MARÍTIMOS NAUTICAL POWER CIA. LTDA**, domiciliada en la ciudad de Guayaquil se reúnen los siguientes socios

El SR. **RAFAEL GERMAN JARAMILLO RIVADENEIRA** con cédula de identidad 1400143358, por sus propios y personales derechos y en representación de 25 participaciones con un valor nominal de 4 dólares cada una.

El SR. **RAMIRO EDUARDO VALENCIA LÓPEZ** con cédula de identidad 1705270336, por sus propios y personales derechos y en representación de 20 participaciones con un valor nominal de 4 dólares cada una.

El SR. **ARTURO ANTONINO SERVIDIO RUBIO** con cédula de identidad 1706355532, por sus propios y personales derechos y en representación de 20 participaciones con un valor nominal de 4 dólares cada una.

El SR. **JAIME RUPERTO BUCHELI MERINO** con cédula de identidad 1705945606, por sus propios y personales derechos y en representación de 20 participaciones con un valor nominal de 4 dólares cada una.

La SRA. **PATRICIA ALEJANDRA ESTRELLA TAPIA** con cédula de identidad 0502633142, por sus propios y personales derechos y en representación de 15 participaciones con un valor nominal de 4 dólares cada una.

Preside la sesión el señor **RAMIRO EDUARDO VALENCIA LÓPEZ**, en calidad de Presidente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA REMOLCADORES Y SERVICIOS MARÍTIMOS NAUTICAL POWER CIA. LTDA.**, y procede a manifestar que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el Quórum legal y Reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

De forma unánime las partes nombran como secretaria **AD-HOC**, a la señora Patricia Alejandra Estrella Tapia.

A continuación el señor Presidente solicita a secretaria que proceda a informar el único punto del día a tratarse por la presente Junta General, y que es el siguiente:

PUNTO UNICO.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES por parte DEL SOCIO **RAMIRO EDUARDO VALENCIA LOPEZ**.

DR. MIGUEL LEON VACA CAJALIN
NOTARIO QUINCEAGÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



Se acepta por unanimidad el pri orden del día propuesto, se procede de inmediato a tratarlo, y el desarrollo de la sesión es como sigue:

Toma la palabra el señor **RAMIRO EDUARDO VALENCIA LÓPEZ**, socio de la compañía, quien manifiesta su voluntad de ceder el total de sus participaciones sociales que le corresponden y que equivalen a un total de 20 participaciones, con un valor nominal de 4 dólares cada una, a favor de la Compañía de Mantenimiento **DIMPROIN S.A.** representada legalmente por el señor Luis Eduardo Valencia Cruz.

En esta cesión el señor **RAMIRO EDUARDO VALENCIA LÓPEZ**, por así convenir a sus legítimos intereses, obviamente previa la correspondiente autorización de la Junta, se hará constar el certificado que para el efecto emita el señor Gerente General de la Compañía.

La Junta General de socios autoriza por unanimidad la cesión de las participaciones sociales que efectúa el prenombrado socio, es decir 20 participaciones de un valor nominal de 4 dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la Compañía de Mantenimiento **DIMPROIN S.A.** representada legalmente por el señor Luis Eduardo Valencia Cruz.

En virtud de esta sesión, el capital social de la Compañía **REMOCABORION SERVICIOS MARÍTIMOS NAUTICAL POWER CIA. LTDA**, quedará autorizado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
RAFAEL GERMAN JARAMILLO RIVADENEIRA	25	100	100
ARTURO ANTONINO SERVIDIO RUBIO	20	80	80
EL SR. JAIME RUPERTO BUCHELI MERINO	20	80	80
PATRICIA ALEJANDRA ESTRELLA TAPIA	15	60	60
COMPANIA DE MANTENIMIENTO DIMPROIN S.A	20	80	80
TOTAL:	100	400	400

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión por Secretaria se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 11h30

Para constancia, las partes proceden a suscribir esta Acta, en la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de septiembre de 2017.

Certifico todo lo actuado,



SR. PATRICIA ALEJANDRA ESTRELLA TAPIA
SECRETARIA AD-HOC
CEDULA: 0502633142



SR. RAMIRO EDUARDO VALENCIA LÓPEZ
CÉDULA: 1705270336



SR. RAFAEL GERMAN JARAMILLO
RIVADENEIRA
CÉDULA: 1400143358



SR. JAIME RUPERTO BUCHELI MERINO
CÉDULA: 1705945606



SR. ARTURO ANTONINO SERVIDIO
RUBIO
CÉDULA: 1706355532

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

10/11/2018

CERTIFICACIÓN:

Jaime Ruperto Bucheli Merino, en mi calidad de socio y como tal Representante Legal de la **COMPAÑÍA REMOLCADORES Y SERVICIOS MARÍTIMOS NAUTICAL POWER CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el 22 de septiembre de dos mil diez y siete, resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de las participaciones sociales que mantiene el señor Ramiro Eduardo Valencia López, en la compañía **REMOLCADORES Y SERVICIOS MARÍTIMOS NAUTICAL POWER CIA LTDA**, en un número de 20 participaciones, con un valor nominal de 4 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la **Compañía de Mantenimiento DIMPROIN**, Representada Legalmente por el señor Luis Eduardo Valencia Cruz .

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Guayaquil, 22 de septiembre de 2017

Atentamente.



Ing. Jaime Ruperto Bucheli Merino
GERENTE GENERAL





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792495389001
COMPAÑIA DE MANTENIMIENTO DIMPROIN SA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

VALENCIA CRUZ LUIS EDUARDO
GUERRERO DIAS EDISON RAMON
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. INSCRIPCIÓN:

18/04/2014

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE SERVICIO TÉCNICO EN ÁREAS DE ELECTRICIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Domicilio: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: URBANIZACIÓN EL MANANTIAL Barrio: SAN MIGUEL DE CONOCOTO Calle: OSCAR
DYANICK Numero: 178 Intersección: MANUEL ASCAZUBI Piso: 0 Oficina: PB. Referencia ubicación: UNA CUADRA ATRAS DEL CONJUNTO DE VIVIENDA
MATEITICA Celular: 0984388918 Email: dimproinsa@outlook.es Telefono Trabajo: 022069093

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

ABIERTOS

2

JURISDICCIÓN

ZONA 31 PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2016000404060

Fecha: 22/04/2016 16:58:31 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792495369001
COMPAÑIA DE MANTENIMIENTO DIMPROIN SA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 20/04/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. RENOVACIÓN:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SERVICIO TÉCNICO EN ÁREAS DE ELÉCTRICIDAD.
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: URBANIZACIÓN EL MANANTIAL Barrio: SAN MIGUEL DE CONOCOTO Calle: OSCAR ETWANICK Número: 178 Intersección: MANUEL ASCAZUBI Referencia: UNA CUADRA ATRAS DEL CONJUNTO DE VIVIENDA POLITECNICA Piso: 1 Oficina: PB. Celular: 0984866916 Email: dimproinsag@outlook.es Teléfono Trabajo: 022068093

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 28/08/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. RENOVACIÓN:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SERVICIO TÉCNICO EN ÁREAS DE ELÉCTRICIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Calle: AV. GENERAL ENRIQUEZ Número: SIN Intersección: ISLA GENOVESA Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA IGLESIA DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS Edificio: CENTRO COMERCIAL DOS RÍOS Piso: 2 Oficina: 5 Teléfono Trabajo: 022868214 Email: dimproinsag@outlook.es Web: WWW.DIMPROIN.COM Celular: 0987645343 Apellido: Postal: 171101



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que antecede/n contenido/s en... folios... son FIEL COMPULSA/S de la/s copia/s que me fueron exhibidos.

Quito, a

29 SEP 2017

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINDICESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2016000404060

Fecha: 22/04/2016 16:58:31 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705270336

Nombres del ciudadano: VALENCIA LOPEZ RAMIRO EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MARINO MERCANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PADILLA MENDOZA IRLANDA TATIANA

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 1996

Nombres del padre: VALENCIA JULIO

Nombres de la madre: LOPEZ ROSA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: JUCA CORREA MARCIA KATALINA - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO



[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

DR. MIGUEL LENIN VACA MUNOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL DISTRITO
PICHINCHA DEL CANTÓN QUITO

N° de certificado: 174-058-24924



174-058-24924

[Firma manuscrita]

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



002
JURADO

002 - 277
NÚMERO

1705270336
CÉDULA



VALENCIA LOPEZ RAMIRO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
KENNEDY
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

LE 2017
ELECCIONES GENERALES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUINTARIO
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



SECRETARÍA DE LA JEFATURA

DIPTENSI



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 98 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en... folios... guardan conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número se fueron exhibidos, en originales.

Quito, a

29 SEP 2017



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

[Large handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710823640

Nombres del ciudadano: PADILLA MENDOZA IRLANDA TATIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALENCIA LOPEZ RAMIRO EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 1996

Nombres del padre: PADILLA VICENTE

Nombres de la madre: MENDOZA MARIA CLEMENCIA

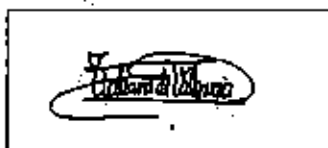
Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: JUCA CORREA MARCIA KATALINA - PICHINCHA-QUITO-NT 58 - PICHINCHA - QUITO



Valencia de Valencia



N° de certificado: 173-058-24986



173-058-24986

Juca Correa Marcia Katalina

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
208 ABRIL 2017

002 JURY No. 002 - 208 1710823840 CÉDULA

PADILLA MENDOZA IRLANDA TATIANA APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: KENNEDY

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: I



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZANDO
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRACÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


R. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ

HAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 75 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenido en... fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 29 SEP 2017



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716104847

Nombres del ciudadano: VALENCIA CRUZ LUIS EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILA

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALENCIA LOPEZ RAMIRO EDUARDO

Nombres de la madre: CRUZ GONZALEZ CECILIA DE LOURDES

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: JUCA CORREA MARCIA KATALINA - PICHINCHA-QUITO-NT 58 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten signature]

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO PICHINCHA-QUITO-NT 58
CANTÓN QUITO

Nº de certificado: 174-058-24896



174-058-24896

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuentes]

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017



002
JURTA IN

002-226
MÓDULO

1716104847
CÓDIGO

VALENCIA CRUZ LUIS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA
GUAYAS
CANTÓN
CHIMBACALLE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 4



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 29 SEP 2017

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

Se otorgó ante mí, en fe de ello y a petición de la señora Patricia Estrella, portadora de la cédula número 0502633142, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía REMOLCADORES Y SERVICIOS MARITIMOS NAUTICAL POWER CIA. LTDA., a favor de la Compañía de Mantenimiento DIMPROIN S.A.; firmada y sellada en Quito, 04 de octubre del 2017.



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 58



Factura: 002-002-000025160



20171701058000299

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701058000299



NOTARIO OTORGANTE:	DR. MIGUEL VACA NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	4 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:53)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTRELLA TAPIA PATRICIA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502633142
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PATRICIA ESTRELLA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0502633142

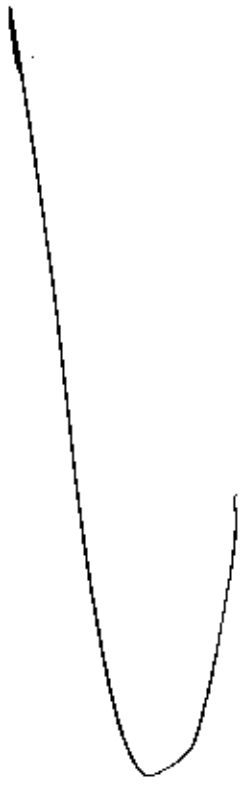
OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Factura: 002-002-000025252



20171701058000303

NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701058000303



MATRIZ	
FECHA:	6 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1714

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
NAUTICAL POWER CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	098304642001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1439



NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

RAZON: En esta fecha tomé nota, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía REMOLCADORES Y SERVICIOS MARITIMOS NAUTICAL POWER CIA. LTDA., otorgada por Patricia Alejandra Estrella Tapia y otros, ante el suscrito Notario, el veinte y ocho de agosto del dos mil diecisiete, con protocolo N° 20171701058P01439, de la Cesión de Participaciones que otorga Ramiro Eduardo Valencia López y Sra., a favor de la Compañía de Mantenimiento DIMPROIN S.A., ante mí doctor Miguel Lenin Vaca Muñoz, Notario Quincuagésimo Octavo del cantón Quito, el veinte y nueve de septiembre del dos mil diecisiete, con protocolo N° 20171701058P01714. Quito, 06 de octubre del 2017.



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 975
FECHA DE REPERTORIO: 09/ene/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha nueve de Enero del dos mil dieciocho queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **REMOLCADORES Y SERVICIOS MARITIMOS NAUTICAL POWER CIA. LTDA.**, autorizada por el **DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ, NOTARIO QUINCAGESIMA OCTAVO DE GUAYAQUIL**, el día 29 de septiembre del 2017, mediante la cual **VALENCIA LOPEZ RAMIRO EDUARDO** con autorización de su cónyuge **PADILLA MENDOZA IRLANDA TATIANA** ceden 20 participaciones a favor de la **COMPANIA DE MANTENIMIENTO DIMPROIN S.A.**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 67 a 80, Registro de Cesión de Participaciones número 4. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 975



Guayaquil, 12 de enero de 2018

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
VALENCIA LOPEZ RAMIRO EDUARDO	20	COMPANIA DE MANTENIMIENTO DIMPROIN S.A.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0254119

1. The first part of the paper is devoted to a general discussion of the problem of the existence of solutions of the system of equations

which are satisfied by the functions $u(x, y, z)$ and $v(x, y, z)$ in the domain G of the space E_3 bounded by the surface S .

2. In the second part

3.

4. The third part of the paper is devoted to a detailed analysis of the problem of the existence of solutions of the system of equations (1) in the domain G of the space E_3 bounded by the surface S for the case when the functions $u(x, y, z)$ and $v(x, y, z)$ are assumed to be continuous in the domain G and on the surface S .

5. In the fourth part

6. The fifth part of the paper is devoted to a detailed analysis of the problem of the existence of solutions of the system of equations (1) in the domain G of the space E_3 bounded by the surface S for the case when the functions $u(x, y, z)$ and $v(x, y, z)$ are assumed to be continuous in the domain G and on the surface S .

7. The sixth part of the paper is devoted to a detailed analysis of the problem of the existence of solutions of the system of equations (1) in the domain G of the space E_3 bounded by the surface S for the case when the functions $u(x, y, z)$ and $v(x, y, z)$ are assumed to be continuous in the domain G and on the surface S .

8. The seventh part of the paper is devoted to a detailed analysis of the problem of the existence of solutions of the system of equations (1) in the domain G of the space E_3 bounded by the surface S for the case when the functions $u(x, y, z)$ and $v(x, y, z)$ are assumed to be continuous in the domain G and on the surface S .

9. The eighth part of the paper is devoted to a detailed analysis of the problem of the existence of solutions of the system of equations (1) in the domain G of the space E_3 bounded by the surface S for the case when the functions $u(x, y, z)$ and $v(x, y, z)$ are assumed to be continuous in the domain G and on the surface S .

10. The ninth part of the paper is devoted to a detailed analysis of the problem of the existence of solutions of the system of equations (1) in the domain G of the space E_3 bounded by the surface S for the case when the functions $u(x, y, z)$ and $v(x, y, z)$ are assumed to be continuous in the domain G and on the surface S .

11. The tenth part of the paper is devoted to a detailed analysis of the problem of the existence of solutions of the system of equations (1) in the domain G of the space E_3 bounded by the surface S for the case when the functions $u(x, y, z)$ and $v(x, y, z)$ are assumed to be continuous in the domain G and on the surface S .

12.

13. The thirteenth part of the paper is devoted to a detailed analysis of the problem of the existence of solutions of the system of equations (1) in the domain G of the space E_3 bounded by the surface S for the case when the functions $u(x, y, z)$ and $v(x, y, z)$ are assumed to be continuous in the domain G and on the surface S .